

FORMULARIO SIN PRECIOS PARA FAMILIAS SOLICITANDO ALIMENTOS GRATUITOS O A PRECIO REDUCIDO—AÑO ESCOLAR 2012-2013

Estimados padres o tutores:

El California School for the Deaf, Riverside (CSDR) participa en el Programa Nacional de Almuerzos y Desayunos. Almuerzos y/o desayunos son servidos GRATIS a cada niño todos los días de clases. Usted o sus hijos no necesitan ser ciudadanos estadounidenses para calificar de forma gratuita o comidas de precio reducido.

Los programas de comida en los cuales participamos son apoyados por reembolsos federales y estatales que están basados en ingresos domésticos y elegibilidad. Somos capaces de servir comidas gratis únicamente porque las familias siguen presentando su solicitud de comida.

Pedimos que usted continúe apoyando este programa y llene y regrese la solicitud adjunta utilizando las instrucciones a continuación.

TERMINOS—“Hogar” significa un grupo de personas relacionadas o no relacionadas quienes viven como unidad económica y comparten gastos de mantenimiento. **“Gastos de Mantenimiento”** incluyen alquiler, ropa, comida, gastos médicos y servicios.

NUMERO DE SEGURO SOCIAL (SSN) —La solicitud deberá incluir los últimos cuatro dígitos del seguro social del adulto que la firma. Si el adulto no tiene numero de seguro social, marque el “No tengo numero de seguro social.” Si usted ha apuntado un número de caso de CalFresh, CalWORKs, Kin-GAP, o FDIPIR para el niño/a, o si la solicitud es para un hijo de crianza, **no** se requiere un número de seguro social para el adulto que firme la solicitud.

CERTIFICACION DIRECTA —Esta escuela/agencia participa en Certificación Directa. Si su hogar actualmente recibe beneficios y esta certificada mediante certificación directa por parte de uno de los siguientes programas: CalFresh (previamente Estampillas de Comida), Oportunidad de Trabajo de California y Responsabilidad a Niños (CalWORKs), Pagos de Asistencia de Tutela de Parentesco (Kin-GAP), o Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR). Los funcionarios de la escuela le notificaran de la elegibilidad de su hijo para comidas gratuitas. NO complete una solicitud de comida. Si usted no ha recibido notificación pero piensa que sus hijos son elegibles para recibir comidas gratuitas, por favor comuníquese con la escuela. Puede ser necesario llenar una solicitud.

HOGARES MEZCLADOS CON NIÑOS DIRECTAMENTE CERTIFICADOS, HIJOS DE CRIANZA Y/O NIÑOS NO DIRECTAMENTE CERTIFICADOS—Para aplicar complete la solicitud para alimentos gratis o de precio reducido, firme, y regrese a la escuela. Hogares deben completar una solicitud por CADA niño que no tiene número de caso y/o no es hijo de crianza.

BENEFICIOS FDIPIR—Los hogares que participan en el FDIPIR están categóricamente calificados para recibir comidas/leche gratuitas. El FDIPIR esta autorizado según la sección 4(b) de la ley de Estampillas de Alimentos de 1977. En dicha sección se establece que los hogares calificados pueden optar por el programa CalFresh o el FDIPIR. Como los hogares tienen la opción de participar en uno u otro, se ha decidido que los hogares que son elegibles para participar en FDIPIR tienen derecho a los mismos beneficios que los hogares que reciben CalFresh.

HIJOS DE CRIANZA (FOSTER) O NIÑOS COLOCADOS FUERA DEL HOGAR—Quienes son la responsabilidad jurídica de una agencia de bienestar o tribunal. Los hijos de crianza son categóricamente elegibles para recibir comidas gratuitas sin aplicación, pero la elegibilidad no se extiende a otros niños en el hogar que no son hijos de crianza. Los hogares con hijos de crianza/no de crianza son animados a completar una solicitud, ya que hijos de crianza pueden contarse como miembros de la familia, el cual puede ayudar a los hijos de la familia adoptiva para calificar de forma gratuita o comidas a precio reducido basado en el tamaño de la familia e ingresos. Si usted desea agregar ambos hijos de crianza/no de crianza en la solicitud, tendrá que reportar ingresos de hijos de crianza/no de crianza (ingreso personal proporcionado por el niño o que gana el niño), si alguno, y el padre adoptivo firma la solicitud y proporciona los últimos cuatro dígitos de su seguro social.

HOGARES CON INGRESOS — Para aplicar, complete una solicitud para alimentos gratuitos o de precio reducido. Siga las instrucciones en la solicitud y vea el grafico a la derecha de ingresos para reportar, firme, y regrese a la escuela.

INGRESOS DE ALOJAMIENTO MILITARES— Si usted es parte de la *Iniciativa de Privacidad de Alojamiento Militar* o recibe pago de combate, NO incluya estos subsidios como ingresos. Usted debe informar cualquier beneficio militar recibidos en efectivo, tales como subsidios de vivienda, (fuera de la base o comercio general/privado inmobiliario), la alimentación, el vestido y los ingresos de miembros del servicio militar disponibles por ellos o en su nombre para el hogar.

JOVENES SIN HOGAR, QUE HUYEN DE SU HOGAR, &

MIGRANTES— Comuníquese con la escuela para mas detalles.

COMIDAS PARA DISCAPACITADOS— Si usted cree que su hijo necesita cambio de comida o modificación de la consistencia de los alimentos por razones de discapacidad, comuníquese con la escuela. Todo niño con discapacidad tiene derecho a una comida especial sin costo adicional si su discapacidad le impide ingerir las comidas que se sirven comúnmente.

PARTICIPANTES DEL WIC — Si actualmente usted recibe beneficios bajo el Programa de Nutrición para Mujeres, Niños y Niños Pequeños (mejor conocido como WIC), su hijo puede ser elegible para comidas gratuitas o a precio reducido. Se le recomienda llenar una solicitud y regresarla a la escuela para procesar.

SOLICITANDO BENEFICIOS —Puede solicitar beneficios cuando guste durante el año escolar. Si no es elegible ahora pero su ingreso baja, pierde su trabajo, o el número de personas en su hogar aumenta, o es elegible para CalFresh, CalWORKs, Kin-GAP, o beneficios de FDIPIR, entonces puede llanar otra solicitud en ese momento.

UNA SOLICITUD COMPLETA DE FAMILIA —La solicitud no puede ser aprobada a menos que contenga información de elegibilidad completa. Si usted **no** anota un número de caso si recibe beneficios de CalFresh, CalWORKs, Kin-GAP, o FDIPIR para **cada** alumno (o un miembro adulto del hogar) mencionado en la solicitud, usted debe completar lo siguiente:

Aviso: Usted debe completar la solicitud y anotar todos los miembros del hogar y sus ingresos, para un niño que vive con parientes o amigos o este bajo la responsabilidad legal de la corte.

Sección A: Anote los nombres de todos los niños en su hogar, nombre de la escuela o anote “ninguno” si no van a la escuela, los ingresos que gana con frecuencia, o marque el cuadro “no ingreso.” Las identidades raciales y étnicas de los niños, es voluntario para contestar.

Sección B: Anote los nombres de todos los adultos en el hogar, la cantidad de ingresos, la fuente y frecuencia de ingresos, o marque el cuadro “no ingresos” para cada persona.

Sección C: Anote la información de contacto, domicilio, y los últimos cuatro dígitos del seguro social del miembro adulto del hogar quien firmará la solicitud o marque el cuadro “ninguno” si no lo tiene.

VERIFICACION—Los funcionarios escolares pueden verificar la información contenida en el formulario de solicitud en cualquier momento durante el año escolar. Es posible que se le pida suministrar información que pruebe sus ingresos, su actual elegibilidad para recibir beneficios talas como CalFresh, CalWORKs, Kin-GAP, o FDIPIR. Para un hijo de crianza, usted necesita proporcionar documentación escrita que verifica que el hijo de crianza es la responsabilidad legal de una agencia/tribunal o proporcionar el nombre e información de contacto para una persona de la agencia/corte quien puede verificar que el niño es un niño de crianza.

DECLARACION DE INFORMACION—El Acto Jurídico Nacional, Richard B. Russel, requiere la información en esta solicitud. Usted no tiene que dar esta información pero si no lo hace no podemos aprobar a su hijo para que reciba alimentos gratuitos o a precio reducido. Usted debe incluir los últimos cuatro dígitos del seguro social del adulto que vive en su hogar y que firmará la solicitud. Los últimos cuatro dígitos del seguro social no se requieren cuando usted solicita a favor de un hijo de crianza o si usted anota un numero de caso para su hijo para CalFresh, CalWORKs, KinGAP, o FDIPIR u otra identificación FDIPIR o cuando usted indica que el adulto que vive en su hogar que firmo la solicitud no tiene numero de seguro social. El tamaño de su familia, los ingresos y los últimos cuatro dígitos de su seguro social permanecerán confidencial y no serán compartidos. Usaremos su información para determinar si su hijo/a es elegible para recibir alimentos gratuitos o a precio reducido y para la administración y ejecución del programa de desayunos y almuerzos.

IDENTIFICACION PÚBLICA— Los niños que reciben comidas gratuitas o a precio reducido deben tratarse de la misma manera como los niños que pagan precio completo para las comidas y no públicamente identificados.

AUDENCIA IMPARCIAL— Si usted no esta de acuerdo con la decisión de la escuela en respecto a su solicitud o resultado de verificación, usted puede tratar el tema con la escuela. También tiene derecho a una audiencia imparcial. Para solicitar una audiencia imparcial, escriba o llame al siguiente funcionario escolar: **Gloria Hernández, 951/248/7700 ext. 4193, 3044 Horace Street, Riverside, CA 92506.**

INGRESO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES—Trabajadores independientes pueden utilizar los ingresos del año anterior como base para proyectar sus actuales ingresos del año después de los impuestos, a menos que su actual ingreso después de los impuestos proporciona una medida más exacta. Los ingresos para informar son derivados de la empresa menos los costos operativos de la producción de tales ingresos. No se permiten deducciones para gastos personales tal como gastos médicos u otras deducciones no comerciales que reducen ingresos

comerciales antes de los impuestos.

CALCULO DE INGRESOS— Anote todos los miembros adultos del hogar, si reciben ingresos o no. Para cada miembro del hogar con ingresos: anote la cantidad del actual ingreso, anote el origen del actual ingreso recibido, como sueldos, pensiones, jubilación, asistencia publica, ayuda económica para niños, y demás, para cada categoría, y con que frecuencia recibidos. **Las ganancias de trabajo antes de impuestos (Gross Earnings) son la cantidad ganada antes de los impuestos u otro tipo de deducciones.** Si cualquier cantidad actual recibida fue mas o menos lo normal, anote la cantidad normal o proyecte el ingreso anual. Hogares con diferentes ingresos intervalos deben anualizar los ingresos semanales x 52; cada dos semanas x 26; dos veces al mes x 24; y mensual por 12.

INGRESOS PARA REPORTAR	
Ingresos antes de deducciones; incluya todo empleo	Salarios/sueldos/propinas, compensación por desempleo, compensación del trabajador, ingresos de negocio propio o granja antes de impuestos
Pensión de Jubilación Seguro Social	Pensiones, ingresos suplementario de seguro social, pagos de jubilación, ingresos de seguro social (SSI) (incluyendo SSI que recibe un niño)
Asistencia Publica, Asistencia Económica para Niños/de Divorcio	Pagos de asistencia publica, pagos de welfare, pensión matrimonial y pagos de asistencia para niños.
Anote Otros Ingresos	Beneficios de incapacidad; dinero sacado de la cuenta de ahorros; interés y dividendos; ingresos por propiedades, fideicomisos e inversiones, contribuciones habituales de personas que no viven en el hogar, ingresos por patente/anualidad/alquiler, otros ingresos.

Pautas de Elegibilidad de Ingresos (IEGs) Julio 1, 2012–Junio 30, 2013					
Utilice el grafico de ingresos a continuación para ver si califica para el programa de comida gratuita o a precio reducido					
Cuantos de Familia	Annual	Mensual	Dos Veces por Mes	Cada dos Semanas	Semanal
1	\$20,665	\$1,723	\$862	\$795	\$398
2	\$27,991	\$2,333	\$1,167	\$1,077	\$539
3	\$35,317	\$2,944	\$1,472	\$1,359	\$680
4	\$42,643	\$3,554	\$1,777	\$1,641	\$821
5	\$49,969	\$4,165	\$2,083	\$1,922	\$961
6	\$57,295	\$4,775	\$2,388	\$2,204	\$1,102
7	\$64,621	\$5,386	\$2,693	\$2,486	\$1,243
8	\$71,947	\$5,996	\$2,998	\$2,768	\$1,384
Para cada miembro adicional del hogar agregue	\$7,326	\$611	\$306	\$282	\$141

DECLARACION DE NO DISCRIMINACION— Esto explica que hacer si usted cree que ha sido tratado injustamente. “De acuerdo a lo establecido por las Leyes Federales y el Departamento de Agricultura de los EE. UU., esta institución esta prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad, o discapacidad. Para presentar una queja sobre discriminación, escriba a USDA, Director, Office of Adjudication, 1400 Independence Avenue, S.W., Washington, DC 20250-9410 o llame al 866-632-9992 (Voz). Personas con discapacidad auditiva o del habla pueden ponerse con contacto con USDA a través del Servicio de Retransmisión Federal al 800-877-8339, o 800-845-6136 (Español).”

¿Necesita ayuda para completar la solicitud o tiene preguntas? Favor de comunicarse con, **Rhemy De Guzmán, 951/248/7700 ext. 6608 o 6607, 3044 Horace Street, Riverside, CA 92506.**

Usted será notificado por parte de la escuela cuando su solicitud haya sido aprobada o negada para comidas gratuitas o a precio reducido.

Atentamente,

Diane Tran, Directora Dietética
Departamento de Servicios de Nutrición